



Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias
Escuela de Matemática
Departamento de Matemática Aplicada



Curso: MA-0001 Precálculo
Carta al estudiantado
II ciclo lectivo 2022

Modalidad: alto virtual
Tipo de curso: teórico
Ciclo: II 2022
Horas sincrónicas: 3
Horas asincrónicas: 6
Créditos: 0¹
Requisito: ninguno
Correquisito: ninguno

Modalidad: presencial
Bajo virtual
Tipo de curso: teórico
Ciclo: II 2022
Horas sincrónicas: 5
Horas asincrónicas: 4
Créditos: 0¹
Requisito: ninguno
Correquisito: ninguno

Estimada persona estudiante

Reciba un cordial saludo de parte de la cátedra MA 0001, deseándole de antemano todos los éxitos en este ciclo lectivo. En este documento usted encontrará toda la información relacionada al curso tal como: descripción, metodología, objetivos, contenidos, cronograma, calendario de pruebas, evaluación y bibliografía sugerida. Le recomendamos realizar una lectura minuciosa del mismo y calendarizar las fechas importantes. En el Anexo 1 puede consultar dos infografías referentes al hostigamiento sexual y la discriminación.

I. Descripción

En este curso se realiza una revisión, profundización e incorporación de los contenidos en el tema de Funciones estudiados en la educación secundaria así como otros que no forman parte de la misma, potenciando el desarrollo conceptual de los mismos, su uso procedimental y las habilidades matemáticas de las personas estudiantes.

El curso está orientado a los procesos algebraicos asociados a los criterios de funciones, el tratamiento gráfico y la aplicación de diversos contenidos en la resolución de problemas.

MA 0001 Precálculo responde a las necesidades de quienes deben cursar Cálculo diferencial e integral pero que evidencian deficiencias en su formación matemática de secundaria. Se pretende fomentar un rol activo de la persona estudiante y un cambio en la posición tradicional de la persona docente, de manera tal, que funja como una mediadora y guía del proceso de interiorización de los contenidos.

En los grupos presenciales, las cuatro horas mínimas de dedicación para estudio independiente son fundamentales ya que permiten completar el proceso de aprendizaje que se desarrollará en las clases. En el caso de los grupos alto virtuales, las seis horas mínimas de dedicación para estudio independiente también son fundamentales para el aprendizaje que se desarrollará en las sesiones sincrónicas.

En las sesiones sincrónicas, en el caso de los grupos virtuales, usted podrá interactuar con la persona docente y otras personas estudiantes, las sesiones asincrónicas corresponden al trabajo que usted realiza en forma independiente, según la guía de la persona docente. En las sesiones presenciales y grupos bajo virtual, usted podrá interactuar con la persona docente y otras personas estudiantes.

¹Según el Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior de Costa Rica y el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (art. 3, inciso c), se define un crédito como la unidad valorativa del trabajo de la persona estudiante, que equivale a tres horas reloj semanales de trabajo del mismo, durante 15 semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por la persona docente.

- Horas de consulta: cada persona docente cuenta con un horario de atención de consultas para las personas estudiantes (de su grupo o cualquiera de la cátedra). Esta información se la proporcionará la persona docente a cargo del grupo y se publicará en la plataforma Mediación Virtual del curso (en la sección Metodología se especifica esto). Las consultas se realizarán de forma virtual, sincrónica o asincrónica, por medio de Telegram o Zoom, o presencial según indique el o la docente.
- Estudiaderos: espacio para la atención de consultas de las personas estudiantes organizado por el Centro de Asesoría Estudiantil de Ciencias Básicas. Se comunicará de forma oportuna el desarrollo de estos espacios.

II. Objetivos

- **Objetivo general**

Favorecer la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales de Matemática que permitan a la persona estudiante desenvolverse satisfactoriamente en su primer curso de Cálculo y durante su formación profesional.

- **Objetivos específicos**

Se espera que la persona estudiante sea capaz de:

1. Determinar el dominio máximo de funciones dado su criterio.
2. Determinar el dominio, ámbito, imágenes, preimágenes, puntos máximos y mínimos (locales y absolutos), puntos de inflexión, intersección con los ejes, intervalos de monotonía, ecuaciones de asíntotas, intervalos de concavidad y convexidad y signo a partir de la gráfica de una función.
3. Factorizar en forma completa el criterio de una función polinomial en \mathbb{R} .
4. Aplicar el teorema del factor, del residuo y el teorema de las raíces racionales en la resolución de ejercicios.
5. Expresar el criterio de una función racional f en la forma $f(x) = C(x) + \frac{R(x)}{Q(x)}$, con $C(x) \neq 0$, $Q(x)$, $R(x)$ polinomios, haciendo uso de la división de polinomios.
6. Simplificar el criterio de una función racional (incluye valor absoluto).
7. Reescribir el criterio de una función racional mediante suma o resta de fracciones.
8. Efectuar la descomposición en fracciones parciales del criterio de una función racional.
9. Racionalizar (denominador o numerador) el criterio de una función radical.
10. Determinar en \mathbb{R} las intersecciones con los ejes de la gráfica de una función polinomial, racional, valor absoluto, radical, exponencial, logarítmica.
11. Reescribir el criterio de una función logarítmica haciendo uso de propiedades de logaritmos.
12. Determinar el signo de una función dado el criterio.
13. Aplicar las seis razones trigonométricas en la resolución de problemas.
14. Determinar el dominio, el ámbito, imagen, preimagen, periodo, asíntotas, concavidad, monotonía y gráfica de las funciones trigonométricas.
15. Reescribir el criterio de una función trigonométrica utilizando identidades trigonométricas.
16. Resolver problemas aplicando los conceptos de ecuación de la recta, rectas paralelas y perpendiculares.
17. Determinar las coordenadas del punto o los puntos de intersección entre gráficas de funciones.

Nota: El objetivo **Determinar el dominio máximo de funciones dado su criterio** se trabajará transversalmente para todas las funciones en estudio.

III. Contenidos

■ *Temas transversales*

1. Números reales y sus subconjuntos.
2. Propiedades de la suma y la multiplicación en \mathbb{R} .
3. Orden en \mathbb{R} .
4. Desigualdades e intervalos.
5. Operaciones con números reales.
6. Operaciones con expresiones algebraicas: suma, resta, multiplicación (productos notables)
7. Ecuaciones lineales y cuadráticas, inecuaciones lineales.
8. Conceptos básicos de una función: dominio, codominio, ámbito, gráfico, imagen, preimagen, intersección con ejes, gráfica.

■ *Tema I: Funciones y Geometría Analítica*

1. Monotonía de una función.
2. Puntos máximos, mínimos, de inflexión.
3. Ecuaciones de asíntotas.
4. Intervalos de concavidad y convexidad.
5. Intersecciones con los ejes de la gráfica de una función polinomial, racional, radical, valor absoluto con criterio de la forma $f(x) = |P(x)| + a$, $f(x) = |P(x)| - Q(x)$, exponencial, logarítmica.
6. Dominio máximo de una función.
7. Función polinomial
Factorización del criterio en \mathbb{R} empleando los métodos de factor común, diferencia de cuadrados, inspección, fórmula general, diferencia de cubos, suma de cubos y división sintética. Teorema del factor y de las raíces racionales.
8. Función racional
División de polinomios.
Simplificación del criterio.
Suma, resta de fracciones algebraicas.
Descomposición en fracciones parciales del criterio.
9. Función radical
Racionalización del criterio (numerador o denominador).
10. Función valor absoluto
Definición $f(x) = |x| = \begin{cases} x & \text{si } x \geq 0 \\ -x & \text{si } x < 0 \end{cases}$
Simplificación del criterio.
11. Signo de una función.
12. Función exponencial
Propiedades de las potencias.
13. Función logarítmica
Propiedades de los logaritmos.
14. Ecuación de la recta, rectas paralelas, rectas perpendiculares.
15. Intersección entre gráficas de funciones.

■ *Tema II: Funciones trigonométricas*

1. Razones trigonométricas.
2. Funciones trigonométricas: concepto, dominio, ámbito, preimágenes, imágenes, período, asíntotas, gráficas estándar, concavidad, convexidad y monotonía.
3. Identidades trigonométricas.

IV. Metodología

La dinámica de trabajo en todas las modalidades para el curso de Precálculo se orientará combinando sesiones teóricas y prácticas. Este es un curso que posee dos modalidades, dependiendo del grupo en el cual la persona estudiante esté inscrita; modalidad Alto Virtual mediante el uso de la plataforma Mediación Virtual o modalidad Presencial y bajo virtual que puede utilizar como apoyo el uso de la plataforma Mediación Virtual. La estrategia de trabajo consiste en cuatro momentos, los cuales se detallan a continuación dependiendo de la modalidad:

Metodología alto virtual

I Momento: Trabajo independiente de la persona estudiante (asincrónico) donde deberá estudiar algún material previo a la clase (video, ejemplos resueltos, entre otros). La persona docente a cargo del grupo le indicará las actividades asignadas.

II Momento: Trabajo docente-estudiante (sincrónico). La persona docente organizará una sesión de trabajo donde compartirá, de manera sincrónica, algunos elementos teóricos que se van a estudiar durante la semana, la cual se combinará con discusiones y aportes del estudiantado. El o la docente procurará grabar las sesiones y compartirlas con sus grupos, sin embargo, esto dependerá del nivel de aprobación de dichas condiciones por todos los participantes involucrados. Se recuerda que los materiales proporcionados por los y las docentes tienen objetivos meramente académicos, no se permite su difusión con otros fines.

III Momento: Trabajo independiente de la persona estudiante (asincrónico) donde deberá repasar los materiales disponibles en Mediación Virtual, y resolver las tareas asignadas por la persona docente.

IV Momento: Trabajo docente-estudiante (sincrónico) podrá participar en sesiones de discusión y consultas en relación con los ejercicios asignados, lo cual contribuirá a fomentar la tolerancia, la participación, la comunicación entre las personas estudiantes, estudiante-docente.

Metodología presencial y bajo virtual

I Momento: Trabajo independiente de la persona estudiante donde debería estudiar algún material previo a la clase (video, ejemplos resueltos, entre otros). La persona docente a cargo del grupo le indicará las actividades asignadas.

II Momento: Trabajo docente-estudiante. La persona docente organizará una sesión de trabajo donde compartirá algunos elementos teóricos que se van a estudiar durante la semana, la cual se combinará con discusiones y aportes del estudiantado.

III Momento: Trabajo independiente de la persona estudiante donde deberá repasar los materiales disponibles en Mediación Virtual o aquellos entregados por el o la docente.

IV Momento: Trabajo docente-estudiante. Los estudiantes podrán participar en sesiones de discusión y consultas en relación con los ejercicios asignados, lo cual contribuirá a fomentar la tolerancia, la participación, la comunicación entre las personas estudiantes, estudiante-docente.

Esta dinámica de trabajo demanda al estudiantado realizar las actividades propuestas semana a semana. El uso de la calculadora estará supeditado para corroborar e interpretar resultados obtenidos mediante el desarrollo de los ejercicios y problemas, por parte del estudiantado.

En la sede Rodrigo Facio se trabajará en el entorno de Mediación Virtual 2, al cual se puede ingresar mediante el enlace <https://mv2.mediacionvirtual.ucr.ac.cr>.

En el caso de otras sedes, se trabajará en el entorno Mediación Virtual 1, al cual se puede ingresar mediante el enlace <https://mv1.mediacionvirtual.ucr.ac.cr>.

Al ingresar debe crear un usuario con su correo UCR y con una contraseña personal. En caso de no tenerla, siga todos los pasos que se indican en el sitio. Luego, busque el curso Cátedra de Precálculo. La clave de matriculación será proporcionada por cada docente a cargo del grupo.

En el entorno del curso en Mediación Virtual podrá encontrar el material del curso por capítulos, material complementario como videos, presentaciones con algunos elementos teóricos, ejercicios resueltos para algunas temáticas, las pruebas cortas sumativas, entre otros.

En el caso de que las autoridades sanitarias del país y de la Universidad emitan restricciones para el desarrollo de la práctica docente, las sesiones presenciales que hayan sido previstas se trasladarán a la modalidad virtual, según las indicaciones que dé la coordinación del curso.

V. Cronograma

El desarrollo del cronograma de la cátedra depende del avance general de los grupos aunque se procurará cumplir lo propuesto.

Nº	SEMANA	CONTENIDOS
1	16 agosto al 20 agosto	Presentación y discusión de carta a la persona estudiante. Repaso: operaciones con polinomios (suma, resta, multiplicación, productos notables hasta grado 3), ecuaciones lineales y cuadráticas, inecuaciones lineales.
2	22 agosto al 27 agosto	Introducción a funciones. Lectura de gráficas: dominio, ámbito, gráfico, imagen, preimagen, intersección con ejes, ecuaciones de asíntotas, función constante, estrictamente creciente y estrictamente decreciente, concavidad, signo de la función, intervalos donde la función es mayor o menor que un número dado, puntos máximos y mínimos (locales y absolutos), puntos de inflexión.
3	29 agosto al 03 septiembre	Función polinomial: factorización del criterio mediante factor común, diferencia de cuadrados, inspección, fórmula general, diferencia de cubos, suma de cubos y división sintética.
4	5 septiembre al 10 septiembre	Función polinomial: definición, gráfica básica (características), teorema del residuo, teorema del factor, teorema de las raíces racionales, intersecciones con los ejes.
5	12 septiembre al 17 septiembre	Examen dirigido I Función racional: definición, gráfica básica (características), dominio máximo, intersección con los ejes suma y resta de fracciones, simplificación del criterio.
6	20 septiembre al 24 septiembre	Función racional: definición, gráfica básica (características), dominio máximo, intersección con los ejes suma y resta de fracciones, simplificación del criterio.
7	26 septiembre al 01 octubre	Función racional: reescribir el criterio mediante división de polinomios y fracciones parciales.
8	03 octubre al 08 octubre	Quiz I Función radical: definición, gráfica básica (características), dominio máximo, racionalización del criterio, intersecciones con los ejes.
9	10 octubre al 15 octubre	Función valor absoluto: definición, gráfica básica (características), simplificación del criterio con un valor absoluto, intersecciones con los ejes.
10	17 octubre al 22 octubre	Quiz II Función exponencial y logarítmica: definición, gráfica básica (características), dominio máximo, intersecciones con los ejes.
11	24 octubre al 29 octubre	Signo de la función dado su criterio.
12	31 octubre al 05 noviembre	Intersección entre gráficas de funciones (incluye rectas, rectas paralelas y perpendiculares).
13	07 noviembre al 12 noviembre	Examen Razones trigonométricas, circunferencia trigonométrica.
14	14 noviembre al 19 noviembre	Funciones trigonométricas.
15	21 noviembre al 26 noviembre	Identidades trigonométricas.
16	28 noviembre al 03 diciembre	Examen dirigido II
17	06 diciembre al 10 diciembre	Ampliación

Feriados y fechas especiales

- Día de la Madre: lunes 15 de agosto
- Día Independencia: lunes 19 septiembre
- Abolición del ejército: lunes 05 diciembre
- Fin de lecciones: sábado 03 diciembre

A continuación se presenta la información correspondiente al examen de suficiencia que se realizará de forma presencial:

Suficiencia	Miércoles 12 de octubre 9am
-------------	-----------------------------

VI. Evaluación

El desempeño de la persona estudiante se valorará considerando los siguientes rubros:

RUBRO	PORCENTAJE
Dos quices	30
Dos exámenes dirigidos	40
Un examen	30
Total	100

A continuación se detallan cada uno de los rubros:

- Quices 30 %

Se encuentran programados dos quices, con los cuales se pretende evaluar el progreso de las personas estudiantes respecto con los objetivos del curso. Se desarrolla de forma individual. Cada quiz tiene el mismo valor porcentual de 15 %. Se contará con un tiempo de 1 hora 30 minutos para su solución. En el cronograma se indica la semana de aplicación, la forma de en que se llevará a cabo depende de la modalidad del curso, la cuál se detalla a continuación:

Modalidad alto virtual

Los quices I y II se habilitarán en mediación virtual el día miércoles 5 de octubre y el miércoles 19 de octubre respectivamente, en dos rangos horarios: de 9am a 10:30am y de 7pm a 8:30 pm. El o la docente debe acordar con el grupo el espacio horario conveniente, aunque puede incluir excepciones. Los estudiantes deben mantener la cámara y el micrófono encendidos durante la aplicación. El o la docente puede llevar a cabo comprobaciones posteriores a la aplicación de los quices, las cuales podrían afectar directamente la calificación obtenida.

Modalidad presencial y bajo virtual

Los quices I y II serán de forma presencial el día miércoles 5 de octubre y el miércoles 19 de octubre respectivamente. Las pruebas comienzan a las 9 am, concluyendo a las 10:30 am. Las aulas y edificios en los que se realizará la prueba se estarán informando oportunamente.

Evaluación	Fecha	Semanas por evaluar
Quiz I	miércoles 05 octubre	Semana 5 y Semana 7
Quiz II	miércoles 19 octubre	Semana 8 y Semana 9

■ Exámenes dirigidos 40 %

Se realizarán dos exámenes dirigidos a lo largo del semestre, cada uno con un valor de 20 %. Estas pruebas se realizarán de forma grupal, en parejas o tríos. Se recibirá un solo trabajo por grupo.

La prueba consiste en un conjunto de ejercicios, los cuales se irán presentando uno por uno a los estudiantes. Es decir, en un tiempo determinado los estudiantes deben resolver y entregar el ejercicio 1; al concluir este proceso, se avanza al ejercicio 2 y así seguidamente.

Para la aplicación de estas pruebas se cuenta con dos horas, y se llevarán a cabo en horario de clase, el segundo día de clase en la semana correspondiente (miércoles, jueves o viernes según corresponda). Los grupos presenciales y bajo virtual harán la evaluación de forma presencial y los grupos virtuales de forma virtual, los estudiantes deben mantener la cámara y el micrófono encendidos durante la aplicación.

Evaluación	Fecha	Semanas por evaluar
ED I	Del 14 al 16 de septiembre	De Semana 2 a Semana 4
ED II	Del 30 de noviembre al 2 de diciembre	De Semana 13 a Semana 15

■ Examen 30 %

Consiste en una prueba parcial que abarca los contenidos vistos desde semana 2 hasta semana 12. El examen será presencial, para cualquier modalidad del curso. Se contará con 3 horas para su solución. Las aulas y edificios en los que se realizará la prueba se estarán informando oportunamente.

Evaluación	Fecha	Semanas por evaluar
Examen (8am a 11am)	sábado 12 noviembre	De Semana 2 a Semana 12

Disposiciones para la realización de las evaluaciones

Ante cualquier quiz o examen debe considerar los siguientes aspectos:

1. Las pruebas son de cátedra y su resolución es en forma individual.
2. Cualquier intento de fraude en la misma será sancionado de acuerdo con lo que estipula el Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica correspondiente.

Prueba de reposición

Si una persona estudiante no puede realizar alguna evaluación, la realización de una reposición de la evaluación está sujeta a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la Universidad de Costa Rica, el cual se puede consultar en siguiente página web y se cita a continuación: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_estudiantil.pdf

Artículo 24:

Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en cinco días hábiles a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios. Esta solicitud debe presentarla ante el profesor que imparte el curso, adjuntando la documentación y las razones por las cuales no pudo efectuar la prueba, con el fin de que el profesor determine, en los tres días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud, si procede una reposición. Si ésta procede, el profesor deberá fijar la fecha de reposición, la cual no podrá establecerse en un plazo menor de cinco días hábiles contados a partir del momento en que el estudiante se reintegre normalmente a sus estudios. Son justificaciones: la muerte de un pariente hasta de segundo grado, la enfermedad del estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito. En caso de rechazo, esta decisión podrá ser apelada ante la dirección de la unidad académica en los cinco días hábiles posteriores a la notificación del rechazo, según lo establecido en este Reglamento.

Fechas de reposición:

Evaluación	Fecha
Examen dirigido I y II	A convenir con el o la docente
Quiz I	Miércoles 12 de octubre (5pm a 6:30pm)
Quiz II	Miércoles 26 de octubre (5pm a 6:30pm)
Examen	Miércoles 23 de noviembre (8am a 11am)

Las reposiciones de los quices y exámenes dirigidos son virtuales para los grupos con modalidad alto virtual y presenciales para los grupos con modalidad presencial y bajo virtual. Mientras que la reposición del examen es presencial para todas las modalidades.

Calificación de pruebas

Es importante considerar que toda la normativa de evaluación del curso se rige según lo establecido en el capítulo VI del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Algunos aspectos relevantes de este son:

1. Cada prueba le debe ser entregadas a más tardar diez días hábiles después de haberse efectuado, de lo contrario, la persona estudiante podrá presentar reclamo ante la dirección de la Escuela de Matemática.
2. La pérdida comprobada por parte de su docente de cualquier prueba le da derecho a una nota equivalente al promedio de todas las evaluaciones del curso o a repetir la prueba según el criterio suyo.
3. Si considera que la prueba ha sido mal evaluada, tiene derecho a solicitar a la persona docente a cargo del grupo, de forma oral, aclaraciones y adiciones sobre la evaluación, en un plazo no mayor de tres días hábiles posteriores a la devolución de esta. En el caso extremo de no ponerse de acuerdo la persona docente y la persona estudiante en cuanto a la calificación, esta última podrá apelar ante la dirección de la Escuela de Matemática en los tres días hábiles siguientes, aportando una solicitud escrita razonada y las pruebas del caso. La dirección, con asesoría de la Comisión de Evaluación y Orientación, emitirá su resolución escrita a más tardar siete días hábiles después de recibida la apelación.

Reporte de la nota de aprovechamiento (NA)

La nota final del curso NF se determinará según se especifica en los artículos 25 y 28 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la Universidad de Costa Rica. Esta se obtendrá a partir de la nota de aprovechamiento NA, expresada en una escala de 0 a 10, redondeada a la unidad o media unidad más próxima. La nota final del curso NF es la que se reportará a la Oficina de Registro e Información, salvo en el caso de que $NF = 6.0$ o que $NF = 6.5$, en cuyo caso la persona estudiante tiene derecho a realizar una prueba de ampliación, a realizarse en la fecha indicada en el calendario de evaluaciones del curso. Si se obtiene una nota igual o superior a 7.0 en la prueba de ampliación, la nota final que se reportará en el curso será 7.0; si la nota de la prueba de ampliación es estrictamente menor a 7.0, se reportará como nota de final 6.0 o 6.5, según haya sido el caso.

El reporte de la nota final a la Oficina de Registro e Información será AP si la persona estudiante aprueba el curso, en caso contrario se consignará NAP, debido a la naturaleza de cero créditos de MA 0001.

Prueba de ampliación

La prueba de ampliación se realizará el día Sábado 10 de diciembre a las 8 am, y será en modalidad presencial. Oportunamente se estará informando las aulas correspondientes.

En el examen se evaluará únicamente lo correspondiente a las evaluaciones en las que obtuvo menos de 70% de nota.

VII. Referencias bibliográficas

A continuación se brinda un listado de libros y documentos que sirven como punto de referencia teórica y práctica para los diversos contenidos del curso. Los libros 1, 3 y 5 son referentes importantes para el curso, ya que contiene la mayoría de temas con el enfoque del curso, pero la referencia 2 es la que se debe seguir y se le facilitará en el entorno del curso en Mediación Virtual.

1. Larson, R. & Falvo, D. (2011). Precálculo. Octava edición. Cengage Learning Editores.
2. Mena, D. & Rodríguez, K. (2020). *Fundamentos de Precálculo*. (Material sin publicar)
3. Stewart, J. & Redlin, L. & Watson, S. (2007). PRECÁLCULO. Matemáticas para el cálculo. Quinta edición. Editorial Thomson. México.
4. Swokowski, E. & Cole, J. (2002). Álgebra y Trigonometría con Geometría Analítica. Décima edición, México: Thompson Editores.
5. Zill, D. & Dewar, J. (2010). Precálculo con avances de Cálculo. México: McGraw- Hill.

VIII. Atención a estudiantes

A continuación se muestran las horas de consulta para la sede Rodrigo Facio:

Grupo	Horario	Aula	Correo	Profesor	Horario de consulta	Enlace de consulta (de ser necesario)
1	L 7:00-9:50	204 FC	luis.cespedesserrano@ucr.ac.cr	Luis Diego Céspedes Serrano	L 10:00-12:00 (P) y K 19:30-21:00 (V) J 9:00-11:00 (P) y V 19:00-21:00 (V)	https://udecr.zoom.us/j/82670268766
	J 7:00-8:50	204 FC				
4	L 11:00-12:50	207 FC	kevin.gomezguillen@ucr.ac.cr	Kevin Gómez Guillén	L 8:30-11:00 K 18:00-19:00 (V) y V 16:30-18:00 (V)	https://udecr.zoom.us/j/2651120218?pwd=WDA1b2ZZZkR2Y1UrZVRDeVR2Z1B2dz09
	J 10:00-12:50	207 FC				
6	L 16:00-18:50	V	jose.moralesreyes@ucr.ac.cr	José Luis Morales Reyes	M: 17:00-19:30 (V)	https://udecr.zoom.us/j/96031866771
	J 17:00-18:50	V				
7	L 17:00-18:50	V	kandy.ruiz@ucr.ac.cr	Kandy Ruiz Murillo	L 16:30-17:00 y 19:00-20:00 J 19:00-20:00	
	J 16:00-18:50	V				
8	L 19:00-21:50	V	karla.valverdemurillo@ucr.ac.cr	Karla Valverde Murillo	K 18:00-19:30 (V) J 16:00-17:00 (V)	https://udecr.zoom.us/j/82622240914
	J 19:00-20:50	V				
9	L 19:00-21:50	V	susanne.valerin@ucr.ac.cr	Susanne Valerín Valverde	L 17:30-18:30 J 17:30-19:00	
	J 19:00-20:50	V				
10	K 07:00-08:50	207 FC	nestor.fallas@ucr.ac.cr	Nestor Fallas Navarro	V 11:00-12:00 (414 FM) M 10:00-11:30 (Virtual)	ID: 860 5807 2064 Código: Ma0001.G10
	V 07:00-09:50	207 FC				
13	K 11:00-12:50	303 FC	arlene.artavia@ucr.ac.cr	Arlene Artavia	K 14-15 (oficina 441 FM) J 13-14:30 (Virtual)	https://udecr.zoom.us/j/83154646256
	V 10:00-12:50	303 FC				
14	K 13:00-15:50	204 FC	jose.vargas_g@ucr.ac.cr	José David Vargas Gamboa	L 7:00-9:00 (P) y 13:00-15:00 (V) V 7:00-9:00 (P) y K 7:00-9:00 (P)	https://udecr.zoom.us/j/83171987695
	V 13:00-14:50	204 FC				
17	K 16:00-18:50	V	nohemy.rojas@ucr.ac.cr	Nohemy Rojas Rojas	L 10:00-11:00 y 13:00-14:30 (P) K 8:00-9:00 y 14:30-16:00 (V)	https://udecr.zoom.us/j/85426535241?pwd=RHdKMkZYVXNjdEVSejZUJ3BVUnE3Zz09
	V 17:00-18:50	V				
18	K 17:00-18:50	V				
	V 16:00-18:50	V				
19	K 17:00-18:50	V	kattia.rodriguez@ucr.ac.cr	Kattia Rodríguez Ramírez	L 08:00-09:00 (V A) y L 9:00-12:00 (VS) K 08:00-09:00 (VA)	ID: 828 4588 8048 Código: GeollPreca
	V 16:00-18:50	V				
20	K 19:00-21:50	V	kevin.gomezguillen@ucr.ac.cr	Kevin Gómez Guillén	L 8:30-11:00 K 18:00-19:00 (V) y V 16:30-18:00 (V)	https://udecr.zoom.us/j/2651120218?pwd=WDA1b2ZZZkR2Y1UrZVRDeVR2Z1B2dz09
	V 19:00-20:50	V				
21	L 13:00-15:50	404 FC				
	J 13:00-14:50	404 FC				
22	K 11:00-12:50	404 FC	lisbeth.cedeno@ucr.ac.cr	Lisbeth Cedeño Fernández	K 8:00-10:30 M 9:00-11:30 (V) y 13:00-15:30	https://udecr.zoom.us/j/82282056255
	V 10:00-12:50	404 FC				
24	K 13:00-15:50	404 FC	lisbeth.cedeno@ucr.ac.cr	Lisbeth Cedeño Fernández	K 8:00-10:30 M 9:00-11:30 (V) y 13:00-15:30	https://udecr.zoom.us/j/82282056255
	V 13:00-14:50	404 FC				
25	K 19:00-21:50	V	ana.trejossoto@ucr.ac.cr	Ana Lorena Trejos Soto	L 17:00 a 20:00 y J 18:00 a 20:00 (V)	https://udecr.zoom.us/j/85373506617
	V 19:00-20:50	V				

En el caso de sedes, los docentes les brindarán los horarios de consulta oportunamente.

IX. Régimen disciplinario

En caso de detectarse fraude o plagio en las evaluaciones, se aplicará el Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, el cual se puede consultar en la página web https://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/orden_y_disciplina.pdf. Esta normativa establece como faltas muy graves:

Artículo 4c. Hacerse suplantar o suplantar a otro en la realización de actividades que por su naturaleza debe ser realizada por el estudiante, ya sea prueba, examen, control de conocimientos o cualquier otra operación susceptible de ser evaluada.

Artículo 4k. Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares. Asimismo, es una falta grave:

Artículo 5c. Copiar de otro estudiante tareas, informes de laboratorio, trabajos de investigación o de cualquier otro tipo de actividad académica.

Atentamente,

Cátedra MA 0001 Precálculo
Personas coordinadoras:

Licda. Ana Lorena Trejos Soto
ana.trejossoto@ucr.ac.cr

Bac. Nohemy Rojas Rojas
nohemy.rojas@ucr.ac.cr

Anexo 1



Es un acto u omisión que afecta las oportunidades de una persona o sus derechos humanos.

SON MANIFESTACIONES DE DISCRIMINACIÓN:

- Ataques físicos
- Burlas, bromas ofensivas
- Uso de vocabulario discriminatorio
- Trato diferencial o despectivo
- Exclusión o segregación
- Desinterés o maltrato
- Negación a brindar servicios

DENUNCIA

La denuncia puede presentarse personalmente o mediante correo electrónico ante la Comisión Institucional Contra la Discriminación (CICDI).

Ninguna de las personas denunciantes o testigos sufrirá perjuicios.

Si usted ha vivido una situación de discriminación puede acercarse a la CICDI para buscar apoyo.



2511-1294



comision.contradiscriminacion@ucr.ac.cr





Toda conducta de naturaleza sexual indeseada por quien la recibe, que provoque efectos perjudiciales en el estado general o bienestar personal.

SON MANIFESTACIONES DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL:

- Invitaciones a citas, almuerzos, cine u otros
- Propuestas o conductas de naturaleza sexual
- Humillaciones u ofensas con palabras, gestos o imágenes
- Acercamientos o formas de contacto físico no deseados
- Intentos de comunicación ajenos a la relación profesional o académica

DENUNCIA

Las denuncias se realizan en forma verbal o escrita, ante la Comisión Institucional Contra el Hostigamiento Sexual (CICHS).

CONTACTOS

Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual: 2511-4898
comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr
Defensoría contra el Hostigamiento Sexual: 2511-1909
defensoriahs@ucr.ac.cr

